



Zona este de Mendoza, Argentina: reflexiones sobre su patrimonio y paisajes agrícolas

Eastern Area of Mendoza, Argentina: reflections on their heritage and agricultural landscapes

 Clarisa Suden

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA), CONICET Mendoza/ Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina
csuden@ffyl.uncu.edu.ar

Recepción: 03 octubre 2024

Aprobación: 13 diciembre 2024

Publicación: 01 mayo 2025

Cita sugerida: Suden, C. (2025). Zona este de Mendoza, Argentina: reflexiones sobre su patrimonio y paisajes agrícolas. *Geograficando*, 21(1), e174.
<https://doi.org/10.24215/2346898Xe174>

Resumen: La evolución teórica del concepto de patrimonio ha posibilitado una comprensión más integral del mismo; en otras palabras, su entendimiento en una dimensión territorial. En este sentido, el paisaje cultural adquiere protagonismo como concepto representativo del cambio de escala de observación. Sin embargo, el paisaje cultural como objeto de estudio que evidencia una mirada patrimonial a escala territorial no es considerado aún, en el nivel provincial, como herramienta de gestión y planificación local. Sobre esta base, en el presente trabajo se analiza el patrimonio declarado oficialmente en los departamentos Junín y San Martín de la provincia de Mendoza, y se examinan sus características y distribución espacial entendiendo que componen paisajes culturales históricos. Para ello, se emplea un esquema metodológico mixto que articula estrategias cualitativas y cuantitativas. A partir de ello, se reflexiona sobre las zonas rurales del área de estudio y la (in)visibilización en términos patrimoniales.

Palabras clave: Bienes patrimoniales, Junín, San Martín, Paisajes agrícolas.

Abstract: The theoretical evolution of the concept of heritage has made possible a more comprehensive understanding of it; in other words, its understanding in a territorial dimension. In this sense, the cultural landscape acquires prominence as a representative concept of the change in the scale of observation. However, the cultural landscape as an object of study that evidences a heritage view at a territorial scale is not yet considered, at the provincial level, as a local management and planning tool. On this basis, this research article analyzes the officially declared heritage in the Junín and San Martín departments of the province of Mendoza, and examines its characteristics and spatial distribution, understanding that they make up historical cultural landscapes. For this purpose, a mixed methodological scheme that articulates qualitative and quantitative strategies is used. From this, we reflect on the rural areas of the study area and their (in)visibility in terms of heritage.

Keywords: Heritage properties, Junín, San Martín, Agricultural landscapes.



Introducción

La expansión acelerada de la ciudad sobre áreas rurales periféricas provoca cambios en los usos del suelo, unido a dificultades en el desarrollo de las actividades agrícolas históricas a partir de la afectación de la infraestructura que posibilita dichas actividades (contaminación de canales de riego, mayor tránsito vehicular, entre otros). La agricultura es uno de los principales atractivos turísticos de la provincia de Mendoza y fue el motor de desarrollo de esta durante gran parte del siglo XX. No obstante, el foco de la práctica turística en relación con lo agrícola está puesto principalmente en el vino como producto final y en algunos bienes patrimoniales construidos de carácter monumental.

A su vez, el paisaje cultural como objeto de estudio que evidencia una mirada a escala territorial no es considerado aún, en el nivel provincial, como herramienta de gestión e incluso de planificación en nuestro medio. Esto va en sintonía con la visión actual de la esfera gubernamental, la cual se centra en la protección de algunos bienes históricos relevantes, pero sin considerar el entorno en el cual se insertan. A esto se añade que, en términos espaciales, las acciones vinculadas con la identificación y puesta en valor del patrimonio se concentran, mayormente, al interior del Área Metropolitana de Mendoza (AMM), marginando otras áreas provinciales muy significativas en términos de evolución territorial y productiva. Tal es el caso de la Zona este, espacio que, desde antaño, alberga gran parte de la industria agrícola, con énfasis en la vitivinicultura, y que posee escaso desarrollo turístico dentro de la oferta provincial.

La presente investigación considera como casos de estudio los departamentos de Junín y San Martín, por ser los más representativos de la Zona este, en el sentido de que poseen prácticamente la totalidad de su superficie bajo riego (componen el oasis Norte de Mendoza), a la vez que se trata de dos de los departamentos con mayor producción agrícola en términos históricos (Ministerio de Hacienda de la Nación, 2019). En los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) se enfatiza la necesidad de ampliar la matriz productiva, y, frente a ello, el desafío de incorporarse en la oferta turística provincial, en la que se aproveche la alta calidad del paisaje agrícola históricamente construido (y sus actividades y servicios asociados). Mismo en el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de la provincia de Mendoza (PPOT), se alude, entre sus principales ejes, a la integración de estos territorios y la preservación de zonas agrícolas que prestan servicios ambientales, conservando y promoviendo su patrimonio natural y cultural.

Por lo antes expuesto, este artículo tiene por objetivo analizar las características del patrimonio de los municipios Junín y San Martín. Sobre esta base, se plantean reflexiones en torno a la integración y articulación socioterritorial con sus paisajes agrícolas.

Aspectos teóricos y metodológicos

El paisaje se presenta como un concepto complejo y de gran trayectoria, habiendo transitado desde el mundo del arte hasta el académico y el de la gestión. De ahí la intervención de numerosos actores sociales con intereses y objetivos, en muchas ocasiones, contrapuestos. En la presente investigación se entiende al paisaje, en coincidencia con Santos (1996) como un producto o construcción social, resultado de una acumulación de tiempos en el espacio. Por ello, observar un paisaje requiere descifrar o “leer” aquellos procesos, accionares, formas y/o “capas” que lo han ido modelando hasta componer el paisaje actual. En otras palabras, paisajes relictos, antiguos o remanentes que se encuentran superpuestos (Suden, 2023); aquello que Orejas (1991) denomina “paleopaisajes”. Se alude entonces a paisajes culturales, dinámicos y en constante evolución, a los que Peter Fowler define como memorial al trabajador desconocido (Sabaté Bel, 2004).

Asimismo, en la bibliografía se han identificado diversas clasificaciones de paisajes, tales como: “naturales, modificados y ordenados” (Dollfus, 1982); “naturales y culturales” (Sanz Herraiz, 2000); “naturales, urbanos y rurales” (Martínez de Pisón, 1998). Entre los más representativos, resulta pertinente manifestar la propuesta de Tuan (2003). Este autor expresa que hoy en día casi no es posible identificar naturaleza virgen. En este sentido, alude a la existencia de “paisajes medios y armónicos”. El autor comparte:

Entre los dos extremos opuestos de la ciudad artificial y la naturaleza salvaje, el hombre ha creado paisajes medios que, en diferentes épocas y en distintas partes del mundo, han sido aclamados como el hábitat humano modelo. Es evidente que son obras culturales, pero no son conspicuas ni arrogantes. Ilustran cómo el hombre es capaz de esquivar una naturaleza inhóspita sin llegar al extremo de renegar de sus raíces en el mundo orgánico. El paisaje medio también suscita elogios porque aparenta ser más real -más cercano a como es o debería ser la vida- que sus polos opuestos, la naturaleza y la ciudad, que por razones contradictorias de insustancialidad e imperfección pueden llegar a parecer irreales (Tuan, 2003, p. 49).

Sobre la base de lo manifestado, se entiende que, si el paisaje agrícola, como producto cultural y objeto de estudio de esta investigación, es gestionado adecuadamente, debiera comportarse también como un paisaje medio y armónico.

Ahora bien, el patrimonio también constituye un concepto multidimensional y en permanente (re)construcción. Es analizado desde diversas disciplinas, abordajes y perspectivas, y entendido tradicionalmente como herencia o legado (UNESCO, 2003). Sin embargo, hacia fines del siglo XX comienza a manifestarse un cambio de concepción patrimonial, y se considera una escala de observación y análisis mucho más amplia (Sabaté Bel, 2004; Pinassi, 2018; Suden, 2023). En función de esto, el patrimonio está compuesto por aspectos tangibles e intangibles, y está anclado en un territorio con una identidad particular. De ahí que el paisaje cultural se presente como el concepto más representativo de esta nueva visión. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura reconoció en 1992 al paisaje como una posible categoría patrimonial, que da cuentas del patrimonio a una escala territorial, donde la relación objeto-contexto se enriquece (UNESCO, 2003). De modo que el patrimonio deja de ser considerado de forma exclusiva desde sus cualidades monumentales o belleza estética para incorporar elementos modestos en conjunto con valoraciones de la población local que es depositaria de un determinado bien (Suden y Esteves, 2023).

Entonces, entre los paisajes culturales se encuentran los agrícolas, con un gran contenido histórico, ya que, además de cultivos, contienen otros elementos interactuantes tales como árboles, calles, edificios, canales de riego, pero también valores, saberes y costumbres sociales que los dotan de singularidad y que es necesario articular en el territorio para aprehenderlos en su totalidad. Y también para preservarlos e incluirlos en propuestas de ordenamiento territorial y planificación turística. Lo expuesto, en línea con conceptualizaciones más holísticas del patrimonio, se relaciona con el concepto de “patrimonio agrario”, caracterizado por “el conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados por la actividad agraria a lo largo de la historia” (Castillo Ruiz, 2013, p. 32). Dicha idea permite reflexionar sobre la multiplicidad de bienes que pueden ser considerados como integrantes del patrimonio agrario. La Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario (2013), lo clasifica en: bienes muebles (utensilios, aperos o herramientas utilizados para la labranza, transporte, almacenaje y manufactura de los cultivos y el ganado, documentos y objetos bibliográficos, etc.), bienes inmuebles singulares (elementos constructivos considerados singularmente: cortijos, huertas, centros de transformación agraria, graneros, cercados, eras, etc.), bienes

inmuebles de conjunto o lineales (paisajes, asentamientos rurales, sistemas de riego, agroecosistemas singulares, vías pecuarias, caminos, etc.), patrimonio inmaterial (lingüística, creencias, rituales y actos festivos, conocimientos, gastronomía y cultura culinaria, técnicas artesanales, tesoros vivos, etc.) y patrimonio natural y genético (variedades locales de cultivos, razas autóctonas de animales, semillas, suelos, vegetación y animales silvestres asociados, etc.). Es decir, es muy exhaustiva la desagregación de componentes patrimoniales en relación con lo agrario.

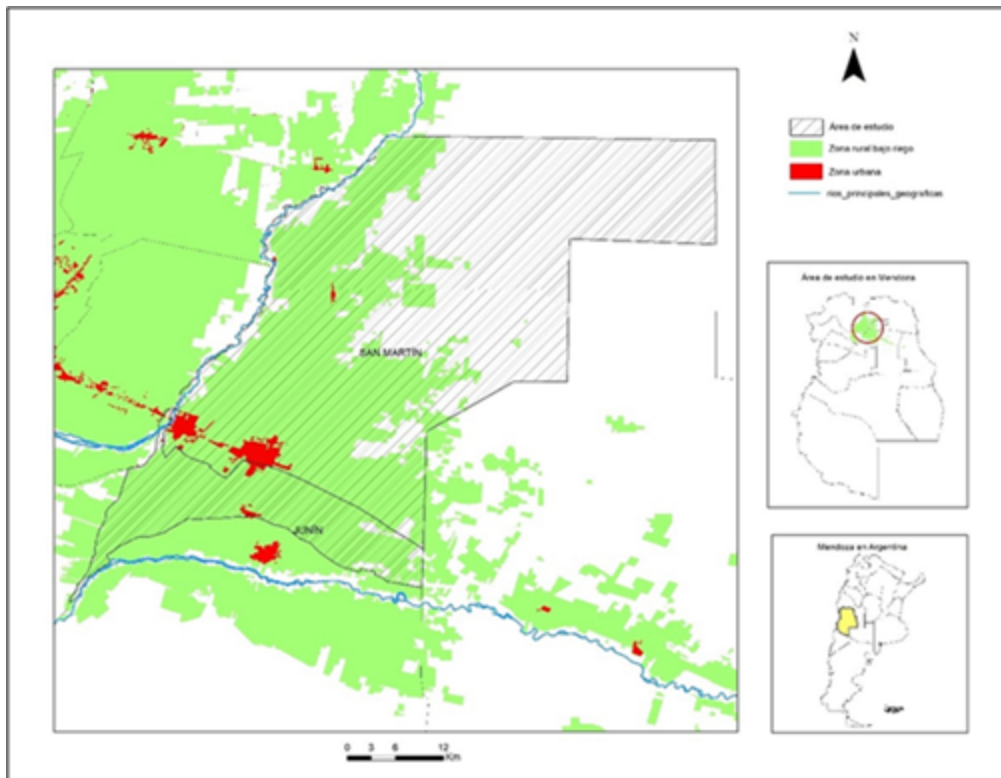
Se considera que, desde esta perspectiva que visibiliza lo agrario en el territorio, se podrían recuperar y valorar experiencias materiales e inmateriales relacionadas con lo local que conducirían a un empoderamiento de las comunidades. A esto se añade que la consideración territorial de lo agrario permite superar la distinción entre lo rural y lo urbano y, por el contrario, articular estos espacios. Castillo Ruiz y Ciarniello (2024), destacan la versatilidad del patrimonio agrario, en el sentido que, ante variadas situaciones y problemáticas, sigue latente en el territorio, mediante distintas formas y acciones, por ejemplo, en la memoria de los habitantes o en sus casas en forma de semillas; es decir, está refugiado en algún sitio. De ahí la importancia del sector académico-científico en el estudio, relevamiento y catalogación de componentes agrarios, para que sean visibilizados y valorados en distintos ámbitos y por diferentes actores sociales.

En términos metodológicos, la investigación se desarrolla en torno al estudio de caso (Valles, 2000), que hace uso de diferentes técnicas (cualitativas, cuantitativas y abordaje multiescalar), aplicadas a los departamentos de Junín y San Martín de la provincia de Mendoza. Entre las técnicas de construcción y recolección de datos cualitativas, en esta primera etapa, se encuentra la revisión de bibliografía y fuentes escritas sobre los conceptos que estructuran la investigación y registros de oficinas públicas. Por otro lado, se examina el área de estudio mediante el geonavegador Google Earth con la finalidad de lograr un primer acercamiento a su territorio. Finalmente, se reflexiona sobre situación patrimonial actual y las posibles articulaciones paisajísticas.

Área de estudio

La provincia de Mendoza, Argentina, se caracteriza por su clima templado semiárido. Por ello, naturalmente predominan las áreas secas. Pero desde tiempos precolombinos, se ha aprovechado el agua de los ríos y se han gestado los oasis a partir de la sistematización del riego. Estos son áreas irrigadas artificialmente mediante un sistema de acequias y canales, en las cuales se han desplegado las actividades sociales, económicas y productivas. Uno de estos productos culturales es el oasis Norte, del que forman parte los departamentos Junín y San Martín (figura 1). Asimismo, estos municipios conforman la denominada Zona este de la provincia de Mendoza, en conjunto con los departamentos de Rivadavia, Santa Rosa y La Paz. Para este estudio, se han seleccionados los dos departamentos mencionados porque poseen gran parte de su superficie irrigada (de hecho, Junín se encuentra totalmente inserto en el oasis) y gran trayectoria agrícola (Ministerio de Hacienda de la Nación, 2019). Se destaca en ambos predominantemente el cultivo de la vid, seguido de olivos, frutales y hortalizas.

Figura 1
Localización de Junín y San Martín en Mendoza



Fuente: elaboración propia.

Resultados

Conociendo el patrimonio oficial de Junín y San Martín

El Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia de Mendoza posee, como dependencia, a la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos, institución responsable de la protección, conservación, restauración y acrecentamiento del patrimonio de la provincia. Es la autoridad de aplicación de las normas para la gestión del patrimonio, y quien establece las “Guías de Procedimientos”, destinadas a facilitar el cumplimiento de ellas. Las normas son actualizadas y modificadas conforme lo establece el decreto reglamentario 1882/2009 de la Ley 6034 de Patrimonio Cultural.

De este modo, en el área de estudio, han sido legitimados como patrimonio 18 sitios para el caso de Junín y 31 en San Martín según la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos en 2019. Para facilitar la comprensión, se estableció una tipología de bienes patrimoniales que permitiera conocer la temática que lo identifica. Así, la tabla 1 muestra el patrimonio de Junín. En ella puede apreciarse que predomina la tipología “institucional”, categoría que incluye instituciones educativas (bienes n° 8, 9 y 10 de la tabla 1), públicas (bienes n° 6 y 14 de la tabla 1), y culturales (bien n° 18 de la misma tabla). También hay varios bienes vinculados con la gesta sanmartiniana (n° 1, 13, 16 y 17 de la tabla 1). Esta última refiere a los actores llevados

a cabo por el General José de San Martín, quien residió en Mendoza entre 1814 y 1817. En este lapso desempeñó el cargo de gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, comprendida por las actuales Mendoza, San Juan y San Luis, en el oeste argentino. Desde esa función, organizó el ejército que liberó del dominio colonial las actuales repúblicas de Argentina, Chile y Perú entre 1817 y 1822. De ahí la relevancia de su hazaña. Por otro lado, hay bienes patrimoniales relacionados con infraestructura hídrica y vial (bienes n° 3, 4, 5 y 7 de la tabla 1). El patrimonio restante se reparte entre ferroviario, industrial y forestal.

Tabla 1
Bienes patrimoniales del departamento Junín, Mendoza, Argentina

Nº	PATRIMONIO DE JUNÍN	TIPOLOGÍA
1	Acequia de la Patria	Sanmartiniano
2	Algarrobo Grande	Forestal
3	Calle Chileno Herrero	Infraestructura hídrica/vial
4	Canal San Martín	Infraestructura hídrica/vial
5	Carril Isidoro Busquets	Infraestructura hídrica/vial
6	Comisaría 19° - Policía de Mendoza	Institucional
7	Dique Gobernador Tiburcio Benegas	Infraestructura hídrica/vial
8	Escuela Gervasio Posadas	Institucional
9	Escuela Blanco Encalada	Institucional
10	Escuela Segundo Correas	Institucional
11	Estación Alto Verde	Ferrovial
12	Matadero Municipal	Industrial
13	Molino Orfila - Solar Histórico y Capilla	Sanmartiniano
14	Municipalidad de Junín (edificio de la antigua Municipalidad)	Institucional
15	Parroquia Nuestra Sra. de la Luz	Religioso
16	Pirámide de Barriales	Sanmartiniano
17	Posta El Retamo	Sanmartiniano
18	Salón Cervantes	Institucional

Fuente: elaboración de la autora sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019).

Como complemento, se espacializaron dichos bienes patrimoniales en el mapa de la figura 2. En esta puede apreciarse la concentración en zonas urbanas (principalmente en el distrito Ciudad), mientras que en áreas rurales solamente se encuentra el Algarrobo Grande (patrimonio forestal) que puede apreciarse en la figura 3, el Dique Tiburcio Benegas (patrimonio ligado a la infraestructura hídrica) y la Escuela Segundo Correas (patrimonio institucional).

Figura 2
Bienes patrimoniales del departamento Junín, Mendoza, Argentina



Fuente: elaboración sobre la base de Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza.

Figura 3
Algarrobo Grande. Departamento Junín, Mendoza. Argentina



Fuente: Municipalidad de Junín.

En el caso del patrimonio en el departamento San Martín, predomina, al igual que en Junín, el de tipo institucional, con instituciones educativas (bienes n° 11, 12 y 13 de la tabla 2), públicas (bienes n° 1, 10, 21, 22, 29 y 30 de la misma tabla) y culturales (bienes n° 8 y 9 de la tabla 2). Un aspecto para destacar es que en San Martín se agregó la categoría patrimonial de “Paisaje cultural”, compuesta por plazas (bienes n° 24, 25 y 26) y un distrito (bien n° 31). Esto último es relevante ya que denota la consideración de una porción espacial mayor, un entorno o paisaje contenedor. Se repara en esto porque, en algunos casos, se han declarado patrimonio algunos monumentos que se encuentran insertos en una plaza, como es el caso de la Pirámide de Barriales, localizada en la plaza de Los Barriales de Junín; no obstante, la plaza en su conjunto no posee reconocimiento. De ahí que se destaque ese cambio.

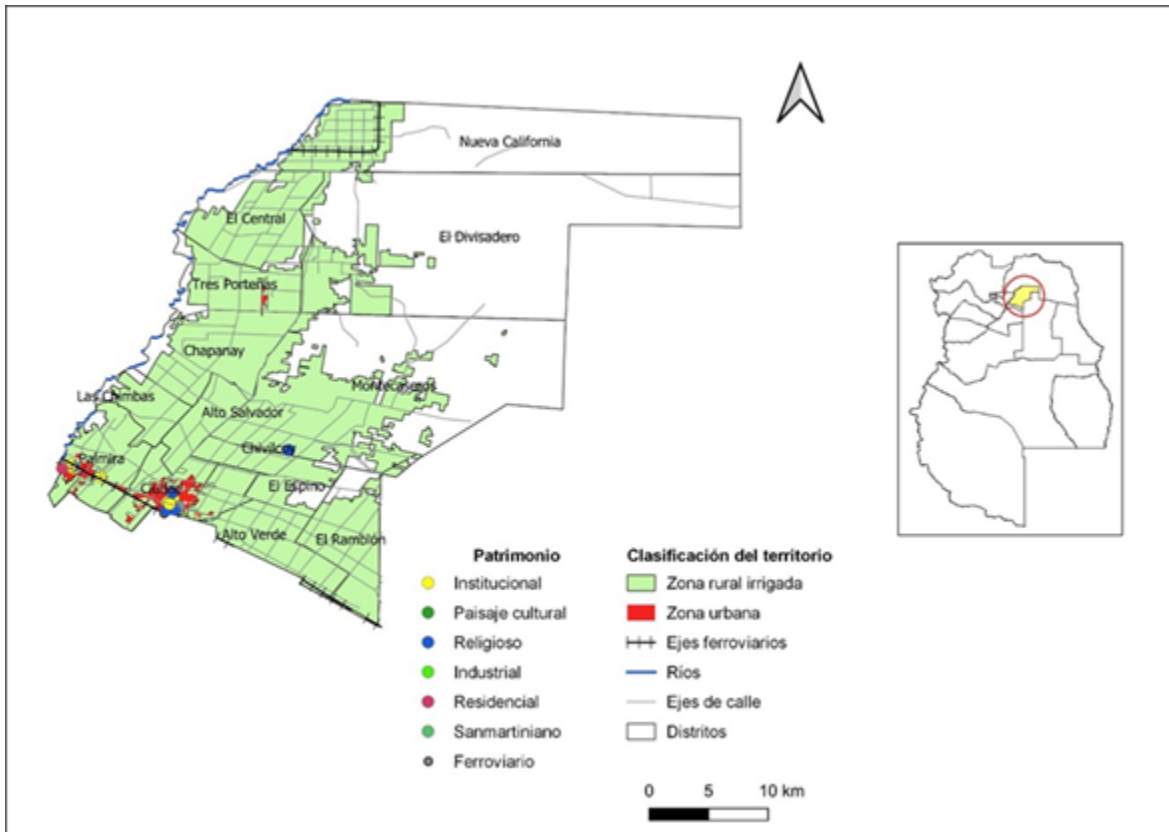
Tabla 2
Bienes patrimoniales del departamento San Martín, Mendoza, Argentina

N°	PATRIMONIO DE SAN MARTÍN	TIPOLOGÍA
1	Banco Mendoza Sucursal San Martín (actual Secretaría de Hacienda Municipalidad de San Martín)	Institucional
2	Barrio Tracción Talleres	Residencial
3	Barrio Vías y Obras	Residencial
4	Capilla del Buen Orden - Nuestra Sra. de Belén	Religioso
5	Capilla y Oratorio de Alto Salvador	Religioso
6	Casa del Altillo (actual Casa di Paola)	Residencial
7	Chacra de Los Barriales - Casa de Las Bóvedas - La Tebaida	Sanmartiniano
8	Cine Colón	Institucional
9	Club Atlético San Martín	Institucional
10	Comisaría 12° San Martín	Institucional
11	Escuela Ameghino	Institucional
12	Escuela Martín Miguel de Guemes	Institucional
13	Escuela N° 1-008 "Gral. José de San Martín"	Institucional
14	Estación Palmira	Ferrovionario
15	Estación Pedernal	Ferrovionario
16	Estación Pueblo Nuevo	Ferrovionario
17	Estación San Martín	Ferrovionario
18	Estación YPF Palmira	Industrial
19	Iglesia de San Vicente	Religioso
20	Iglesia del Líbano	Religioso
21	Mercado Municipal (actual Casa de la Cultura)	Institucional
22	Municipalidad de San Martín	Institucional
23	Parroquia Inmaculada Concepción	Religioso
24	Plaza del Buen Orden	Paisaje cultural
25	Plaza Italia	Paisaje cultural
26	Plaza San Martín	Paisaje cultural
27	Puente ferroviario en Palmira	Ferrovionario
28	San Pio	Religioso
29	Sindicato La Fraternidad	Institucional
30	Sindicato La Unión Ferroviaria	Institucional
31	Villa Nueva de San Martín	Paisaje cultural

Fuente: elaboración de la autora sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019)

El mapa de la figura 4 espacializa el patrimonio de San Martín, el cual se caracteriza también por concentrarse fuertemente en las zonas urbanas, precisamente en los distritos Ciudad de San Martín y Palmira. En la zona rural solo hay una iglesia legitimada como patrimonio. Dicha situación suscita cuestionamientos: ¿qué motivos conducen a declarar esa iglesia y no otra? ¿qué sucede con otros sitios religiosos existentes en el área rural del departamento? ¿por qué no están reconocidos? Los establecimientos industriales (bodegas, conserveras) y parcelas propias de estos espacios y que conforman paisajes agrícolas, ¿qué lugar ocupan?

Figura 4
Bienes patrimoniales del departamento San Martín, Mendoza, Argentina

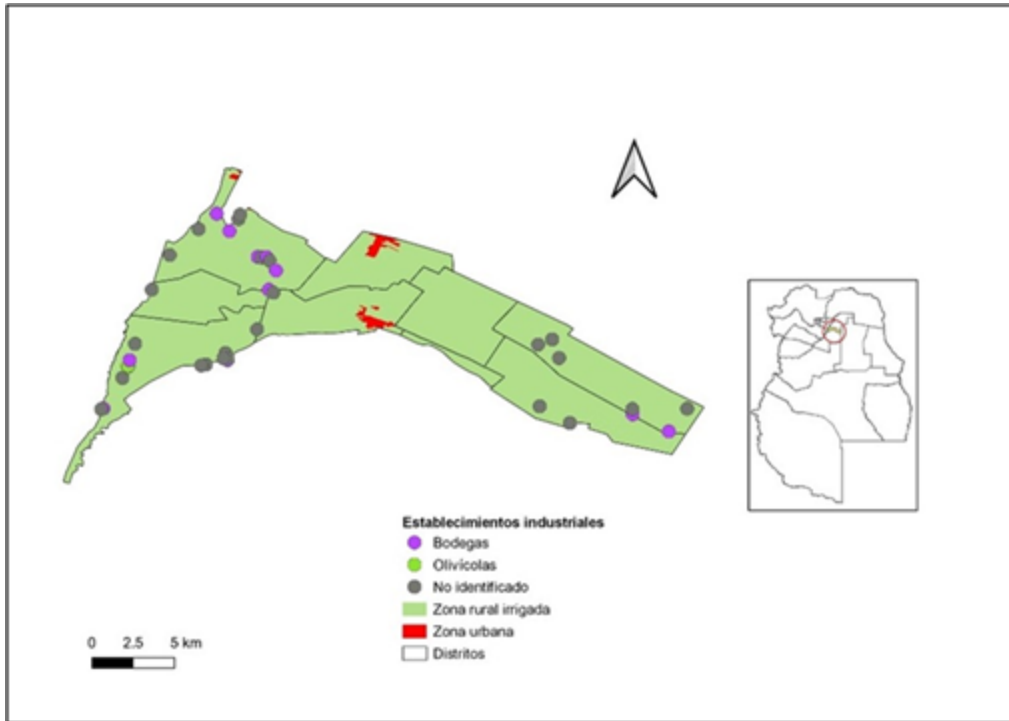


Fuente: elaboración de la autora sobre la base de Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza.

Explorando los paisajes agrícolas

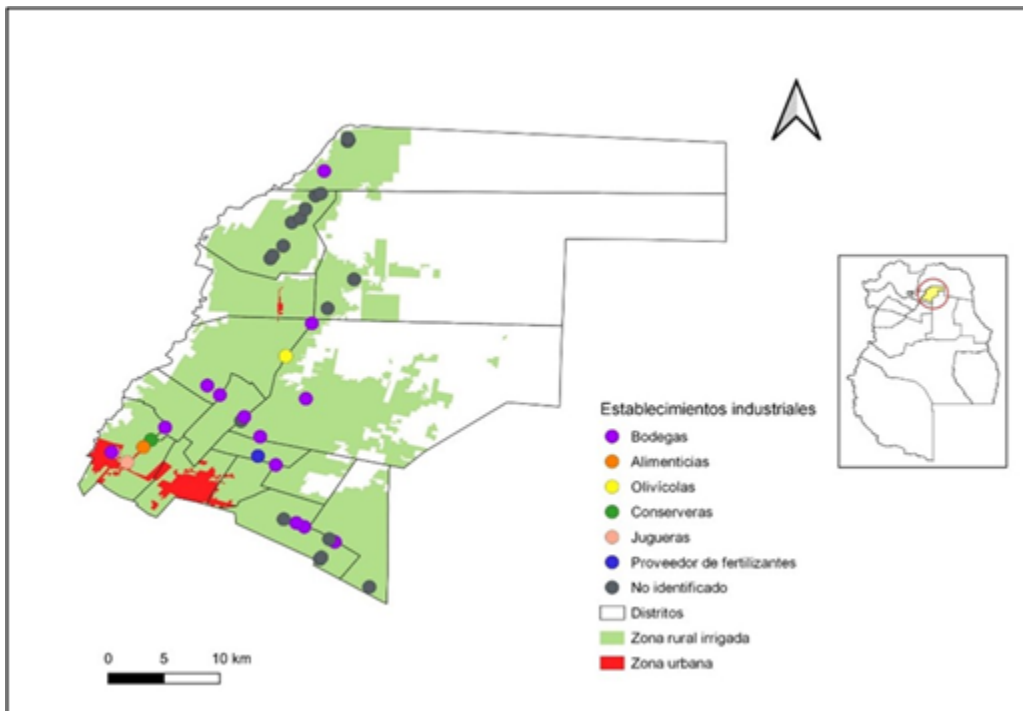
A modo de primera aproximación (previa a realizar trabajo de campo) se examinó el área de estudio a través del geonavegador Google Earth. Se encontraron numerosas industrias (bodegas, conserveras, olivícolas, alimenticias, entre otros) junto a plantaciones y edificaciones asociadas, todas insertas en paisajes rurales de ambos departamentos en estudio. Cabe destacar que algunos establecimientos no fueron identificados (no figuraban etiquetas con nombre o firma); esto podrá escudriñarse al momento de relevar en campo. Lo descripto se representa en las figuras 5 y 6.

Figura 5
Establecimientos industriales detectados en Junín, Mendoza, Argentina



Fuente: elaboración de la autora sobre la base de Google Earth.

Figura 6
Establecimientos industriales detectados en San Martín, Mendoza, Argentina



Fuente: elaboración de la autora sobre la base de Google Earth.

Esta exploración induce reflexiones acerca, por un lado, de la concepción patrimonial de los actores oficiales, centrada en el objeto puntual, descontextualizado. A esto se añade la localización espacial, centrada netamente en áreas urbanas. Por otro, del tipo de reconocimiento patrimonial por parte de los actores gubernamentales: ¿por qué prácticamente no existe patrimonio legitimado en las amplias zonas rurales de estos departamentos tan importantes en términos productivos? ¿no se muestra porque no responde a objetivos (políticos, sociales, económicos) perseguidos?

Conclusiones

Si se analiza la concepción del patrimonio desde el accionar de los actores gubernamentales se concluye, por un lado, que existe una mirada focalizada en lo monumental, en aquello con particular belleza o valor estético, y puntual, centrado en el objeto estanco, marginando el entorno en el que se inserta, es decir, el paisaje, y otros componentes que lo complementan y con los cuales ese objeto interactúa. Por otra parte, hay una concepción netamente urbana del patrimonio, y se invisibilizan aquellos sitios o bienes presentes en áreas rurales y que forman paisajes agrícolas históricos que están siendo relegados por parte de los actores gubernamentales.

En otras palabras, tanto a nivel municipal como provincial, no se evidencia interés en exponer y preservar el patrimonio agrario, en ninguna de sus tantas formas o manifestaciones, lo cual deja entrever que se ignoran los paleopaisajes (y sus múltiples componentes y dimensiones) persistentes y que debieran ser descifrados y valorados dada su fragilidad en contextos de urbanización desenfrenada.

En cuanto a promoción turística, el análisis en las escalas provincial y departamental develó que se utilizan criterios diferentes al momento de organizar los atractivos y caracterizarlos, lo cual a veces torna confusa la interpretación de esa información por parte del (potencial) turista. Asimismo, en lo concerniente a la relación entre los atractivos turísticos y el patrimonio se puede apreciar que varios de los bienes patrimoniales del departamento Junín son actualmente valorizados turísticamente. Mientras que en el caso de San Martín no se encuentra vinculación entre el patrimonio y la práctica turística.

En términos espaciales, se señaló que la gran mayoría de sitios patrimoniales se localizan en las zonas urbanas de los departamentos, pero ambos, de uno u otro modo (San Martín mediante “Bonarda” y Junín a través de “Bodegas”) promocionan el enoturismo. Junín también añade trekking y biciturismo. Dichas modalidades y actividades se desarrollan en zonas rurales, o bien articulan, en su despliegue, paisajes urbanos con los rurales. Esta situación induce a pensar acerca de la ausencia de patrimonio en espacios rurales: ¿a qué se debe la marginación/ invisibilización patrimonial? Junto a esto, el relevamiento mediante Google Earth da cuenta de la existencia de numerosos establecimientos industriales en las zonas rurales, algunos con significativa antigüedad en el lugar: ¿qué posibilidades de incorporación de esos paisajes en circuitos turísticos hay? ¿qué opinan los propietarios al respecto? ¿qué significa el patrimonio para ellos?

En una fase siguiente de la investigación se plantea relevar el terreno para cotejar la información recabada hasta el momento, sumado a la realización de entrevistas a referentes locales, con la finalidad de, posteriormente, proponer circuitos turísticos que, entre otros, integren componentes patrimoniales de los paisajes agrícolas. Esto permitiría visibilizar contenido histórico de estos paisajes que hacen a la identidad territorial y social.

Referencias Bibliográficas

- Castillo Ruiz, J. (Dir.). (2013). *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Castillo Ruiz, J. y Ciarniello, L. (2024). Patrimonio Agrario y planificación urbana. *A&P Continuidad*, 11(20). <https://doi.org/10.35305/23626097v11i20.436>
- Dollfus, O. (1982). *El espacio geográfico*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Hiernaux, D. (2006). Geografía del turismo. En A. Lindón y D. Hiernaux (Dirs.), *Tratado de Geografía Humana* (pp. 401-432). México: *Antrhopos*.
- Martínez de Pisón, E. (1998). El concepto de paisaje como instrumento de conocimiento ambiental. En *Paisaje y Medio Ambiente* (pp. 9-28). Servicio de Publicaciones e Intercambio científico de la Universidad de Valladolid.
- Ministerio de Hacienda de la Nación (2019). *Mendoza. Informe Productivo Provincial*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_informes_productivos_provinciales_mendoza.pdf
- Municipalidad de Junín (2019). *Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2019-2045*. Departamento Junín.
- Municipalidad de San Martín (2022). *Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Martín*.
- Orejas, A. (1991). Arqueología del paisaje. Historia, problemas y perspectivas. *Archivo Español de Arqueología*, 64, 191-230.
- Pinassi, A. (2018). Conflictos en torno al patrimonio cultural de Ingeniero White (Bahía Blanca, Argentina). *Cuadernos de Antropología Social*, 48, 91-110.
- Sabaté Bel, J. (2004). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje. *Urbano*, 7(10), 42-49.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-tau.
- Sanz Herraiz, C. (2000). El paisaje como recurso. En E. Martínez Pisón y C. Sanz Herraiz (edit.), *Estudios sobre el paisaje* (pp. 281-292). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Fundación Duques de Soria.
- Suden, C. (2023). Aproximación a los procesos de valorización patrimonial y turística de los paisajes del oasis norte de Mendoza: una propuesta de periodización desde la geografía. *Estudios Geográficos*, 84(294). <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2023133.133>
- Suden, C. (2024). Los paisajes del oasis norte de la provincia de Mendoza como patrimonio y atractivo turístico: procesos, prácticas y discursos en tensión. *Boletín De Estudios Geográficos*, 121, 199-220. Recuperado de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/beg/article/view/7736>
- Suden, C. y Esteves, M. (2023). Paisajes agrícolas como recurso turístico y oportunidad para el desarrollo local. El caso del Cinturón Verde de Mendoza (Argentina). *TURPADE. Turismo, Patrimonio y Desarrollo*, 2(19), 1-17. <https://doi.org/10.21640/rt.v2i19.73>
- Tuan, Y. (2003). *Escapismo. Formas de evasión en el mundo actual*. Barcelona: Península.
- UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- (2003). *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. París, Francia.
- Valles, M. (2000.) *Técnicas cualitativas en investigación. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis Sociología.

Vera, F., López Palomeque, F., Marchen, M. y Antón Clave, S. (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación territorial del turismo*. Valencia: Tirant lo Blanc. Colección Crónica.